



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01459-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 14 JUL 2023

Seria del caso seguir adelante la ejecución sino se observará el despacho, que obra escrito en el proceso del Coordinador del Grupo de Admisiones en el cual informa que fue aceptado el procedimiento de Liquidación Judicial Simplificado de la sociedad DISTRIMARCAS Y RESPUESTOS SAS, en consecuencia, se suspende presente proceso y se ordena su remisión a la Superintendencia de Sociedades.

Déjense a disposición de la entidad en cita las medidas cautelares practicadas en el proceso. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	17 JUL 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>106</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr